Jutgesses i Jutges
per a la Democràcia

ACTA REUNIÓN 29 DE JUNIO DE 2022, realizada telemáticamente

Asisten diez asociados:

- JOAN AGUSTÍ
- JOSÉ Mª ASENCIO
- ALBERT COLOMA
- MONTSERRAT COMAS
- ANA DURO
- PRADO ESCODA
- ANA B. FLORES
- CARLOS PASCUAL
- BIBIANA SEGURA
- JUAN VACAS

Fuera del orden del día y por la gran trascendencia del tema, por Montserrat y Joan Agustí se ha comentado la sentencia del TEDH referida a los 33 jueces y juezas, magistrados/as que salieron en el diario La Razón, habiéndose filtrado sus datos y sus fotos.

ORDEN DEL DIA

1. Informar del Congreso que tuvo lugar los días 2 y 3 de junio en Canarias
2. Informar del motivo y finalidad de la propuesta que desde la coordinación se planteó a la Sección Territorial unos días antes del Congreso.
3. Explicar la situación de la nueva coordinación de la Sección Territorial.

1. Informar del Congreso que tuvo lugar los días 2 y 3 de junio en Canarias

La OT envió a todos los asociados el Acta de las reuniones mantenidas y acuerdos adoptados.

Se acordó permitir el voto a los asociados jubilados, si bien se plantea el tema de que debería modificarse la LOPJ porque exige estar en activo.

Se habló de la propuesta de la ST de Cataluña, en cuanto a estudiar la reforma del sistema de votación de los miembros de las Salas de Gobierno.

Respecto al a elección de vocales del CGPJ se acordó por mayoría apoyar el actual sistema parlamentario.

2. Informar del motivo y finalidad de la propuesta que desde la coordinación se planteó a la Sección Territorial unos días antes del Congreso, referida a la regulación de las comisiones técnicas de la Asociación.

Se comenta lo ocurrido en el Congreso respecto al comunicado presentado por la Sección Penal y el debate que ello generó.

Se debate sobre la posibilidad de proponer al Secretariado que se estudie cómo evitar que se vayan asociados/as y cómo resolver los supuestos de conflicto entre una o varias comisiones técnicas.

SE ACUERDA por UNANIMIDAD elevar esta cuestión al Secretariado.

3. Explicar la situación de la nueva coordinación de la Sección Territorial.
Bibiana ha pasado al Secretariado, queda por tanto una vacante en la Sección Territorial. Conforme los Estatutos, en el plazo de dos meses desde la elección del nuevo Secretariado, las Secciones Territoriales, deben también volver a plantear su composición.

Así se hizo, y se presentó únicamente José Mª Asencio.

Como sea que, para ser miembro de la ST, se requiere estar en servicio activo, y hoy en día José Mª no lo está, pero no tardará en estarlo nuevamente,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD que el tercer miembro Coordinador de la Sección Territorial de Cataluña, sea José Mª Asencio, coordinación que se hará efectiva a partir del momento en que se incorpore al servicio activo, quedando hasta entonces la coordinación de la ST formada por Prado y Carlos.

Fuera del orden del día José Mª respecto a la siguiente tertulia literaria, propone que sea de poesía y que sea Anay Sala quien presente el libro de poemas escrito por ella, titulado “Medidas Cautelares”.